

Apartado de Correos 1386

Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica. - Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Año IV

San José, Costa Rica, 9 de Junio de 1955

Número 144

## EDITORIAL

# El vocero oficial del Banco de Seguros en la Cámara, diputado Tinoco Castro, confieza ganancias del monopolio de la gasolina de un millón y cuarto de colones, en veinte y seis meses que tiene de establecido ese monopolio

## NO ES ARTICULO DE LUJO LA GASOLINA—COMO DICE EL Pdte. JIMENEZ—SINO DE UTILIDAD GENERAL

En la Cámara se ha suscitado la cuestión del alto precio de la gasolina. El diputado Tinoco Castro, —vocero oficial del Banco de Seguros, que monopoliza a nombre del Estado el negocio de la misma en el país—, se apresuró a plantear el asunto. Sabía, porque nuestros diputados habían hecho comentarios al respecto, que estaban documentados para hacer una interpretación al respecto. Y se acelantó a intentar una contra ofensiva preventiva, con objeto de limitar la acción legislativa sobre el alto precio de la gasolina a una simple excitativa al Poder Ejecutivo para que construyera tanques de depósito. Según el diputado Tinoco, eso bastaría para rebajar el precio del gas.

En su exposición, el diputado Tinoco Castro se vió obligado a reconocer que el monopolio de la gasolina ha sumificado para el Estado una entrada neta de 1.024.512.37. Y cuando el camarada Jiménez Guerrero le hizo ver que esta ganancia se habían hecho extorsionando al consumidor de gas, en contra de los supuestos "fines sociales" con que ha venido defendiéndose el monopolio estatal de la introducción y venta de gasolina, la respuesta del diputado Tinoco fue la de que ese monopolio tenía "fines fiscales". Enmendándose la plana a este diputado, el Presidente Jiménez ha declarado, —leal a la mentira sobre la que se construyó el monopolio de la gasolina— que él "se persigue un bien común".

¿Quién tiene la razón en este caso? Nosotros creemos que el diputado Tinoco, Obligado a definirse por nuestro compañero Jiménez, tuvo que ir contra la mentira oficial y reconocer que el Estado, al incusarse del negocio de la gasolina, no buscó nunca favorecer al consumidor, sino aumentar sus ingresos fiscales con un nuevo impuesto indirecto, descargado sobre las espaldas de las masas consumidoras. El Estado capitalista, cuando gerencia negocios relacionados con el interés público, no es para constituirse en defensor de éste, sino para aumentar sus ingresos fiscales y poder pagar su nutrida clientela burocrática. Esto sucede en la Fábrica Nacional de Licores, con el monopolio de los fábricos, con el monopolio de la gasolina, con todos los otros monopolios estatales que existen en el país.

Que los precios exorbitantes de la gasolina no se expliquen sino por un sáñuero y extorsionador del Estado lo revelan estas cifras enormes de ganancias que se confirman. Por qué no se contenta el Estado con ganar la tercera parte de ese millón y cuarto de colones que reconoce haber ganado? Podría argumentarse: se desmiente el presupuesto anual de gastos, porque esa ganancia es allí considerada como ingreso. Pero, ¿no se aumenta el impuesto cedular de ingresos, que se pone en vigencia la ley de impuestos sobre la renta, que se recada a cualquier otro medio para compensar con impuestos cobrados a los grandes capitalistas lo que dejarán de pagar los contribuyentes pobres dueños de vehículos de motor. Pero es incapaz de hacer eso un Estado cuyo sistema tributario y fiscalístico está basado en el respeto a la plata de los ricos y en el saqueo del hombre pobre?

El Presidente Jiménez, viejo profesor del sofisma, le señala un correctivo al precio que ha alcanzado la gasolina: que se consuma menos. A este respecto, hace la tradicional frase demagógica, capaz sólo de engañar a la gente superficial. "Lo que quiere decir el alto precio de la gasolina," dice en un reportaje para "La Prensa Libre"— es que debe usarse menos y con ello habremos logrado algo mejor que con observarla para seguir quemándola a veces sin utilidad para el país, que bien necesita de todo el oro de que dispone para otros fines más humanitarios.

Lo primero que debe destacarse—para revelar lo falso de esa tesis presidencial—es que la gasolina ha subido de precio no como resultado de un mayor consumo. No puede regir para ella la famosa ley de la oferta y la demanda, como no rige para ningún artículo de utilidad general que esté monopolizado por el Estado o por particulares. El alto precio de la gasolina lo ha fijado, restringidamente, el Banco de Seguros. En Panamá, donde si rige para este artículo la ley de la oferta y la demanda, por no estar monopolizando su distribución, vale el galón 17 centavos, oro americano.

MIENTRAS EN LOS PAISES CAPITALISTAS LA MORTALIDAD DIEZMA A LAS POBLACIONES EN LA RUSIA SOVIETICA CRECE EN TRES Y MEDIO MILLONES CADA AÑO EL NUMERO DE HABITANTES

El profesor Mosse, de la Facultad de Poitier, pronunció recientemente una conferencia sobre "La Economía dirigida y la agricultura soviética" en el Instituto Nacional Agronómico de Francia. De esa conferencia, reproducimos dos frases fundamentales:

"Un rasgo esencial de la evolución rusa es el aumento de la población. En un año, la población crece en tres millones y medio de habitantes. Y se trata de un movimiento uniformemente acelerado".

"En Rusia se ha emprendido una obra gigantesca para dominar las fuerzas de la naturaleza. El horizonte ha dicho: "Yo quiero". Cada año registra nuevas victorias en esta lucha heroica".

San José, Costa Rica, 9 de Junio de 1955

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)

Número 144

Editor, Aureliano Gómez

Precio: C 0.10 (diez céntimos)